

Código	F-GJAA-01-03
Versión	1
Vigencia	28/12/2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

RESOLUCIÓN NÚMERO **2107** DE **11 NOV 2022**

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal global del Ministerio de Justicia y del Derecho

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el artículo 1 del Decreto 1338 de 2015, el numeral 13 del artículo 6 del Decreto 1427 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establece que mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva puede proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que, revisada la planta de personal de la Entidad, se constató que existe una vacante definitiva del empleo denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 07, (código interno 000243), ubicada en el Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General, la cual fue reportada a la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, para ser provista a través de proceso de selección.

Que, con el fin de garantizar la continuidad del servicio, el empleo en vacancia definitiva debe ser provisto transitoriamente, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General verificó y certificó que no existe servidor público de carrera administrativa, titular de empleo inferior al empleo denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 07, (código interno 000243), vacante en el Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General, que cumpla los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para su desempeño, que no haya sido sancionado en el último año, que haya obtenido calificación sobresaliente o satisfactoria en la última Evaluación del Desempeño Laboral anual u ordinaria, que no esté desempeñando en encargo un empleo de igual o superior remuneración y que haya manifestado interés en desempeñarlo en encargo.

Que con fundamento en la revisión de la documentación de la hoja de vida del doctor **Cristhian Camilo Riaño Jiménez**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.548.229, la Secretaría General, certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 07, (código interno 000243), ubicado en el Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho, de conformidad con las normas vigentes y con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

RESOLUCIÓN NÚMERO **2107** DE

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal global del
Ministerio de Justicia y del Derecho"
Hoja No. 2

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar, con carácter provisional, al doctor **Cristhian Camilo Riaño Jiménez**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.548.229, en el empleo denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 07, (código interno 000243), de la planta de personal global del Ministerio de Justicia y del Derecho, ubicado en el Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General, vacante en forma definitiva, mientras se surte el proceso de selección para su provisión definitiva.

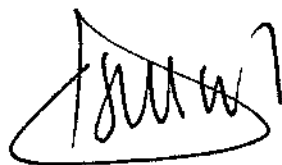
Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

11 NOV 2022

El Ministro de Justicia y del Derecho,



NÉSTOR OSUNA PATIÑO

Elaboró: Johnny Alexander Díaz, Profesional. Grupo de Gestión Humana
Revisó: Alejandra Mogollón Bernal. Coordinadora Grupo de Gestión Humana.
Aprobó: Helen Ortiz Carvajal. Secretaria General.